

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2015, a las 10h00 en el inmueble ubicado en la Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: MARIANO ACOSTA Numero: 23-08 Intersección: PADRE JACINTO PANTERRY Edificio: COLOR CAFE ESQUINERO Piso: 2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., y para el efecto concurren los siguientes accionistas: 1706894076 CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON con el 99.88%, 1722734645 CHIRIBOGA SISALEMA INDIRA JACKELINE con el 0.06%, 1719816405 ROJAS SISALEMA DIANA DALILA con el 0.06%. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." La Srta.: CHIRIBOGA SISALEMA INDIRA JACKELINE, en su calidad de presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y la Señora ROJAS SISALEMA DIANA DALILA, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretario CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2014.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal, los accionistas reunidos y por la representada los aceptan y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

- 2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2014.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 11h20, se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Señorita Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los accionistas presentes.


CHIRIBOGA SISALEMA INDIRA JACKELINE
Presidente - Accionista


ROJAS SISALEMA DIANA DALILA
Gerente General- Accionista


CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON
Secretario